



# County of San Diego

**HA DANG**  
COMISIONADO DE AGRICULTURA/  
COMISIONADO DE PESOS Y MEDIDAS

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, PESOS Y MEDIDAS  
9325 HAZARD WAY, STE. 100, SAN DIEGO, CA 92123-1217  
(858) 694-2739  
FAX (858) 467-9697  
<http://www.sdcawm.org>

**MĒGAN MOORE**  
ASISTENTE DEL COMISIONADO DE  
AGRICULTURA/  
COMISIONADO DE PESOS Y MEDIDAS

28 de febrero de 2022

## INVITACIÓN - TALLERES DE PROPUESTAS DE TARIFAS

El Departamento de Agricultura, Pesos y Medidas del Condado de San Diego (AWM) está comprometido con la prestación de importantes servicios que apoyan la salud y la seguridad pública, el suministro de alimentos resistentes, el comercio agrícola, la confianza del consumidor y un medio ambiente sostenible para la región de San Diego.

Somos conscientes de los impactos de la pandemia en los negocios regulados, pero para proporcionar servicios de calidad a usted y a los demás miembros de la industria regulada, el AWM necesita los recursos para poder apoyar la continuidad de su negocio y la recuperación económica regional. AWM también es consciente de la preferencia declarada de los clientes por las actualizaciones anuales de las tarifas para permitir a las empresas planificar los ajustes de las mismas.

Esta propuesta también demuestra nuestro compromiso con la Junta de Supervisores (Junta) de que la recuperación de los costos es una parte habitual de los negocios, garantizando el cumplimiento de la política de la Junta B-29 - *Tarifas, Subvenciones, Contratos de Ingresos - Responsabilidad de los Departamentos en la Recuperación de los Costos*. Esta política ordena a los departamentos recuperar el costo de los servicios de los individuos o entidades que reciben y se benefician de los servicios prestados; cualquier excepción a los mismos requiere la aprobación de la Junta. Esta propuesta de tarifas alinea los recursos necesarios con la calidad del nivel de servicio y representa la recuperación de costos como parte habitual de la gestión fiscal de AWM.

La última propuesta de recuperación de costos fue aprobada por la Junta el 5 de mayo de 2021 para el actual Año Fiscal (AF) 2021-22. Las tarifas propuestas para el AF 2022-23 serán necesarias para abordar los aumentos de costos basados en los costos de jubilación y los acuerdos laborales negociados previstos. Las tarifas propuestas que figuran en la página 2 son para el AF 2022-23 y no abordan los aumentos de costos basados en los acuerdos laborales negociados, debido al calendario de esta propuesta y a las negociaciones laborales aún en curso. En su lugar, la propuesta refleja los supuestos estándar del Condado. Cualquier aumento de costos no cubierto debido a las negociaciones laborales aprobadas se reflejará en futuras propuestas de tarifas.

El AWM ha trabajado para contener los costos en la medida de lo posible mediante la mejora de los procesos empresariales para aumentar la eficiencia, aprovechar la tecnología para agilizar las operaciones, mejorar el servicio al cliente y aumentar el cumplimiento. Algunas de las medidas de contención de costos incluyen el aprovechamiento de la tecnología y la implantación de inspecciones virtuales por video y la utilización de aplicaciones móviles de inspección sobre el terreno. El AWM también contuvo los costos al seguir encontrando métodos para racionalizar los procesos operativos mediante la consolidación de las inspecciones sobre el terreno y el desarrollo de recursos adicionales para el cumplimiento de la normativa que permitan un mejor compromiso del sector. Además, también aplicamos la financiación del Condado y del Estado para mitigar aún más los aumentos.

Basándose en la revisión de costos de este año, el AWM propone ajustes en 16 tarifas para la Certificación de Exportación, la Comercialización Directa y el Cultivo de Cáñamo Industrial, la Verificación de la Agricultura y la Certificación de Colmenares. Hay 17 tarifas que no se modifican, incluidas las relacionadas con el Inventario de Materiales Peligrosos. En promedio, el aumento de las tarifas es de \$2, lo que supone un ajuste global de aproximadamente el 1.6 %.

Presentaremos a la Junta los siguientes ajustes de tarifas para los programas que se indican a continuación el 6 y el 27 de abril de 2022 para su aprobación, que entrará en vigor el 1 de julio de 2022. Los ajustes de tarifas son los siguientes:

<b>Exclusión de plagas - Certificación de exportación</b>	<b>Tarifa actual</b>	<b>Nueva tarifa</b>	<b>Cambio</b>
Certificado internacional de envío a planta	\$101	\$103	\$2
Certificado internacional de servicio de mostrador	\$78	\$80	\$2
Certificado nacional de envío a planta	\$43	\$44	\$1
Certificado nacional de servicio de mostrador	\$35	\$36	\$1
Tarifa por falta de cita	\$70	\$72	\$2
Tarifa por hora	\$140	\$143	\$3
Tarifa por hora de inspección fuera de horario	\$210	\$214	\$4
<b>Comercialización directa</b>			
Certificado de Mercado de Granjeros Certificado	\$190	\$194	\$4
Certificado de Productor Certificado (CP)	\$56	\$57	\$1
Listado adicional del Condado en el CP	\$12	\$12	\$0
Cambio o adición de certificado de CP	\$12	\$12	\$0
Tarifa por hora	\$166	\$169	\$3
<b>Cultivo de cáñamo industrial</b>			
Tarifa de licencia anual	\$200	\$206	\$6
Tarifa por hora	\$136	\$140	\$4
<b>Verificación de agricultura</b>			
Procesamiento de solicitudes	\$152	\$155	\$3
Tarifa por hora	\$104	\$105	\$1
<b>Certificación de colmenares</b>			
Tarifa por hora	\$140	\$142	\$2

Le invitamos a asistir a uno de los talleres que se indican a continuación para que podamos proporcionarle información adicional y responder a sus preguntas para esta propuesta. El contenido de los talleres será el mismo y en dos fechas diferentes que se indican a continuación para adaptarse a su horario.

Cuándo:	Martes 15 de marzo de 2022
Hora:	<b>4 p. m. - 5 p. m.</b>
	<b>Insertar enlace Zoom</b>
Enlace a la reunión:	<a href="https://zoom.us/j/96040683977?pwd=UGZhTS9Hb01ySWE4VnpzQ1Z0MTloQT09">https://zoom.us/j/96040683977?pwd=UGZhTS9Hb01ySWE4VnpzQ1Z0MTloQT09</a>
Página web:	<a href="https://www.sandiegocounty.gov/awm/">https://www.sandiegocounty.gov/awm/</a>
Confirmación de asistencia:	(858) 614-7786 o <a href="mailto:sdcawm@sdcountry.ca.gov">sdcawm@sdcountry.ca.gov</a>

Cuándo:	Jueves 17 de marzo de 2022
Hora:	<b>4 p. m. - 5 p. m.</b>
Enlace a la reunión:	<b>Insertar enlace Zoom</b> <a href="https://zoom.us/j/99576132253?pwd=WW9PQnpia0FVaGw3VDFFSUNCUWE3QT09">https://zoom.us/j/99576132253?pwd=WW9PQnpia0FVaGw3VDFFSUNCUWE3QT09</a>
Página web:	<a href="https://www.sandiegocounty.gov/awm/">https://www.sandiegocounty.gov/awm/</a>
Confirmación de asistencia:	(858) 614-7786 o <a href="mailto:sdawm@sdcountry.ca.gov">sdawm@sdcountry.ca.gov</a>

Los talleres se celebrarán de forma virtual y un enlace a estas reuniones estará disponible en el sitio web del AWM, <https://www.sandiegocounty.gov/awm/>, donde podrá acceder a la reunión en las fechas y horas especificadas.

Además, le rogamos que responda antes del 7 de marzo de 2022 enviando un correo electrónico a [sdawm@sdcountry.ca.gov](mailto:sdawm@sdcountry.ca.gov) o llamando al 858-614-7786 con la fecha/hora a la que está interesado en asistir para asegurarse de que no se pierde estas actualizaciones.

Si tiene preguntas sobre las tarifas, póngase en contacto con los siguientes miembros del personal del AWM:

- Certificación de exclusión de plagas para la exportación: Comisionado Adjunto de Agricultura Travis Elder por teléfono al (760) 752-4700 o por correo electrónico a [Travis.Elder@sdcountry.ca.gov](mailto:Travis.Elder@sdcountry.ca.gov).
- Comercialización directa o cultivo de cáñamo industrial: Comisionado Adjunto de Agricultura Jordan Key por teléfono al (858) 614-7784 o por correo electrónico a [Jordan.Key@sdcountry.ca.gov](mailto:Jordan.Key@sdcountry.ca.gov).
- Certificación de colmenares: Comisionado Adjunto de Agricultura Jason Schwartz por teléfono al 858-614-7795 o por correo electrónico a [Jason.Schwartz@sdcountry.ca.gov](mailto:Jason.Schwartz@sdcountry.ca.gov)

## Preguntas frecuentes

### 1. ¿Por qué el AWM propone ajustes de tarifas cuando las empresas agrícolas se ven afectadas por COVID?

Somos conscientes de los impactos de la pandemia en los negocios regulados, pero necesitamos obtener los recursos para seguir proporcionando servicios de calidad a usted y a los demás miembros de la industria regulada, de modo que podamos apoyar la continuidad de su negocio y la recuperación económica regional. Además, nuestros clientes habían manifestado su preferencia por las actualizaciones anuales de las tarifas para permitirles planificar los ajustes de las mismas. Esta propuesta también demuestra el compromiso del AWM con la Junta de que la recuperación de los costos sea una parte habitual de la actividad para garantizar el cumplimiento de la política de la Junta B-29 *Tarifas, Subvenciones, Contratos de Ingresos - Responsabilidad de los Departamentos en la Recuperación de los Costos*. Esta política ordena a los departamentos recuperar el costo de los servicios de los individuos o entidades que reciben y se benefician de los servicios prestados; cualquier excepción requiere la aprobación de la Junta. Esta propuesta de tarifas alinea los recursos necesarios con el nivel de calidad de los servicios y representa la recuperación de costos como parte habitual de la gestión fiscal del AWM.

La última propuesta de recuperación de costos aprobada por la Junta fue el 5 de mayo de 2021 para el Año Fiscal 2021-22. Las tarifas propuestas para el Año Fiscal 2022-23 serán necesarias para hacer frente a los aumentos de costos basados en los costos de jubilación, los acuerdos laborales negociados previstos y para garantizar el cumplimiento de la Política B-29 de la Junta. Las tarifas propuestas que figuran en la

página 2 son para el Año Fiscal 2022-23 y no abordan los aumentos de costos basados en acuerdos laborales negociados, debido al momento en que se propone la tarifa y las negociaciones laborales, pero en cambio, la propuesta refleja las suposiciones estándar del Condado. Cualquier aumento de costos no cubierto debido a las negociaciones laborales aprobadas se reflejará en futuras propuestas de tarifas.

## **2. ¿Qué ha hecho el AWM para contener los costos?**

La práctica de centrarse en la mejora continua, implementar eficiencias operativas y priorizar los recursos en áreas clave ha posicionado al AWM para responder a las necesidades de los clientes y a los cambios normativos. El AWM está comprometido con la mejora continua y se asocia con las partes interesadas para identificar oportunidades y áreas de mejora. El AWM se esfuerza por mejorar la eficacia y la eficiencia del programa para lograr resultados positivos y un impacto colectivo. Desde la última propuesta de tarifas, el AWM ha mejorado la eficiencia operativa aprovechando la tecnología, racionalizando los procesos y alineando la clasificación del personal con las actividades del programa. El AWM ha trabajado para contener los costos en la medida de lo posible mediante la mejora de los procesos empresariales para aumentar la eficiencia y el aprovechamiento de la tecnología para agilizar las operaciones, mejorar el servicio al cliente y aumentar el cumplimiento. Algunas de las medidas de contención de costos incluyen las inspecciones virtuales por video y una aplicación móvil de inspección sobre el terreno. El AWM también agilizó los procesos operativos mediante inspecciones de campo consolidadas y desarrolló recursos de cumplimiento adicionales para un mejor compromiso de la industria. Esto dio lugar a un ahorro anual de \$99,458, sin el cual las tarifas aumentarían de media un 7.5 % adicional.

## **3. ¿Cómo se desarrolló la propuesta de tarifas?**

El AWM lleva a cabo un análisis anual de sus programas que incluye una revisión de los mandatos estatales, las operaciones del programa, las frecuencias de inspección, los niveles de servicio y la evaluación comparativa para obtener un conocimiento exhaustivo de cómo se comparan nuestras tarifas con las de condados similares. Hemos considerado los costos proyectados del programa para el Año Fiscal 2022-23, los ahorros de costos debidos a la eficiencia operativa y las fuentes de financiación disponibles del Condado y del Estado para mitigar el aumento de los costos cuando proceda para determinar los ajustes de tarifas propuestos. Esta propuesta de tarifas no aborda los aumentos de costos basados en los acuerdos laborales negociados, debido al momento en que se presenta la propuesta de tarifas y las negociaciones laborales, pero en su lugar, la propuesta refleja las suposiciones estándar realizadas por el Condado. El aumento de los costos debido a las negociaciones laborales aprobadas se reflejará en futuras propuestas de tarifas. El auditor y el interventor del Condado revisaron la documentación de apoyo y la metodología de esta propuesta para garantizar el cumplimiento de las políticas del Condado.